



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 406, relativa a instar a la Delegación del Gobierno a llevar a cabo cuantas gestiones institucionales resulten necesarias ante la entidad financiera UNICAJA BANCO para impedir el cierre de la oficina bancaria en San Felices de Buelna y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0406]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 406, relativa a instar a la Delegación del Gobierno a llevar a cabo cuantas gestiones institucionales resulten necesarias ante las entidades financieras Unicaja Blanco, Banco para impedir el cierre de la oficina bancaria de San Felices de Buelna y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bueno, pues hablar del desmantelamiento del servicio bancaria o al mundo rural no es hablar únicamente de economía, es hablar de igualdad, de cohesión territorial y, sobre todo, de la lucha contra el despoblamiento.

Durante años hemos repetido que queremos pueblos vivos capaces de atraer familias, de generar empleo y de ofrecer calidad de vida, pero ese objetivo es incompatible con la desaparición progresiva de nuestros servicios básicos. Porque un pueblo no se vacía de un día para otro, se vacía poco a poco; cada vez que se pierde una escuela, un consultorio médico, transporte público, puesto la Guardia Civil o una oficina bancaria.

Para muchos vecinos de los pequeños municipios, especialmente para las personas mayores, la sucursal bancaria no es un lujo, sino un servicio esencial. Es un lugar donde cobran su pensión, gestionan sus ahorros o realizan operaciones cotidianas para las que no siempre existe una alternativa digital. La transformación tecnológica es una oportunidad, pero no puede convertirse en un motivo de exclusión. No todos los ciudadanos tienen las mismas capacidades digitales ni las mismas posibilidades de desplazamiento y la igualdad real exige que el acceso a los servicios financieros no dependan del código postal donde residamos.

Además, mantener una oficina bancaria significa apoyar el comercio local, a los pequeños empresarios, a los autónomos y a las explotaciones ganaderas y agrícolas que sostienen la economía de nuestros pueblos. Sin servicios es mucho más difícil emprender, invertir o simplemente desarrollar una actividad económica con normalidad.

Por eso la lucha contra el despoblamiento no puede limitarse a discursos o a declaraciones de buenas intenciones; necesita políticas activas y una implicación decidida de las administraciones públicas para preservar los servicios esenciales y dialogar con las entidades financieras en defensa del interés general.

Defender el servicio bancario en el medio rural es defender a nuestros mayores, que puedan vivir con dignidad en sus pueblos, es defender a nuestros jóvenes para que tengan motivos para quedarse, es defender la igualdad de oportunidades entre quienes viven en las ciudades y quienes han elegido seguir construyendo su proyecto de vida en el medio rural.

Porque una Cantabria equilibrada no se construye dejando atrás a los pueblos pequeños, se construye garantizando que ningún ciudadano pierda derechos por el simple hecho de vivir donde ha querido vivir. Y porque mantener abiertos nuestros pueblos pasa necesariamente por mantener abiertos sus servicios esenciales.

Es cierto que desde que registramos esta iniciativa el cierre de la oficina de Unicaja en San Felices, de Buelna ya se ha consumado, la sucursal ha bajado la persiana. Algunos podrían preguntarse, por tanto, si esta propuesta ha perdido su sentido, para nosotros rotundamente no, no lo ha perdido. También algunos se preguntarán por qué San Felices de Buelna; pues porque conocemos el caso, porque es el más reciente y porque tras él pueden venir muchos más.

Pero precisamente porque el cierre ya se ha producido este Parlamento tiene la obligación de sacar una lección y actuar para que ha ocurrido en San Felices de Buelna no se convierta en una historia que se repita una y otra vez en nuestros pequeños municipios rurales. Como digo, hoy hablamos de San Felices, pero mañana puede ser cualquier otro pueblo de Cantabria.



Este caso es el símbolo de un proceso mucho más amplio: el progresivo desmantelamiento de las oficinas bancarias en el medio rural y el avance de una exclusión financiera que afecta sobre todo personas, mayores, comerciantes, autónomos, y quienes tienen más dificultades para acceder a los servicios digitales.

Por eso hemos mantenido esta iniciativa. No lo hacemos solo mirando al pasado, sino también al futuro. Lo hacemos para reclamar una estrategia institucional que evite que cada cierre se afronte de manera aislada y cuando ya no hay margen de reacción.

Y además sabemos que es posible actuar. En la anterior legislatura, el Gobierno de Cantabria impulsó un proceso de diálogo y de colaboración con las entidades financieras para preservar la atención bancaria en numerosos municipios y buscar soluciones que mitigaran la exclusión financiera. Aquella experiencia demostró que las administraciones públicas no son ni deben ser meros espectadores y que, cuando existe voluntad política, es posible sentar a las partes en una mesa y defender el interés general.

Y eso es lo que pedimos hoy, que el Gobierno de Cantabria recupere ese papel activo, que lidere una interlocución permanente como el sector financiero y que establezca mecanismos de prevención para evitar que nuestros pueblos sigan perdiendo servicios esenciales. Porque no podemos resignarnos a que el cierre de una oficina bancaria sea una consecuencia inevitable del progreso; la modernización y la cohesión territorial deben avanzar de la mano y porque el mundo, el futuro del mundo rural, no puede decidirse únicamente desde criterios de rentabilidad económica, sino también desde el compromiso con la igualdad y con el equilibrio territorial.

No podemos evitar ya el cierre de la oficina de San Felices de San Felices, pero sí que pediríamos, la iniciativa se registró antes de su cierre, un esfuerzo por parte del Gobierno para intentar su reapertura. Sí podemos evitar que se convierta además en un precedente asumido con resignación; debemos analizar qué es lo que ha fallado y qué instrumentos tiene la administración para tratar de impedir que situaciones similares vuelvan a repetirse.

Además, la oficina de San Felices no era una sucursal sin actividad, todo lo contrario; única oficina bancaria del municipio, con décadas de servicios, clientes consolidados, y un papel esencial no solo para las personas mayores, negocios, sino también para el propio Ayuntamiento de San Felices. La desaparición de este servicio obliga ahora a muchos vecinos a desplazarse fuera de su municipio para realizar operaciones bancarias básicas. Para muchos ciudadanos, especialmente los de mayor edad o con dificultades de movilidad, esto supone una auténtica exclusión financiera.

Por eso, aunque el cierre ya se ha materializado, este Parlamento no puede limitarse a lamentarlo, debemos sacar conclusiones. Las decisiones empresariales que afectan a la cohesión territorial requieren una interlocución interinstitucional firme, y ahí es donde el Gobierno de Cantabria tiene una responsabilidad ineludible: no se trata de cuestionar la libertad de organización de las entidades financieras, sino de ejercer la función que corresponde a las instituciones públicas, que son: mediar, negociar y defender el interés general cuando están en juego servicios esenciales para nuestros vecinos, para la ciudadanía.

En otras ocasiones ya se han producido, como decía, actuaciones de intermediación institucional para intentar evitar cierres similares. Ese debe ser también el camino en el futuro. El Gobierno de Cantabria debe liderar una estrategia de diálogo permanente con las entidades financieras para preservar la atención presencial en el medio rural y combatir la exclusión financiera.

Por todo ello, porque, como digo, hoy estamos hablando de San Felices de Buelna, pero podemos hablar de otros, porque las entidades bancarias, pues tienen esos planes estratégicos en los cuales, sobre todo, en los municipios rurales, en los más pequeños, es donde están dejando, pues, a una gran parte de la ciudadanía del futuro de estos municipios.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Subo a la tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario VOX ante la iniciativa presentada por el Partido Regionalista. Vaya por delante nuestro voto afirmativo. Votamos a favor por responsabilidad con estos vecinos y con otros, como usted bien ha dicho, por respeto que nos merecen las familias, comerciantes, mayores.

Ahora bien, nos llama la atención algunas cosas. ¿Dónde estaban ustedes cuando se cerraban sucursales en el resto de municipios de la Cantabria rural? Se lo digo porque Cantabria ha perdido 124 oficinas bancarias entre 2015 y 2023, pasando exactamente de 424 a 210 sucursales, lo que supone el cierre del 50,5 por ciento de la red bancaria en apenas



ocho años, precisamente los ocho años del Gobierno PRC-PSOE. Más del 12,3 por ciento de los cántabros ya no tienen oficina bancaria en su entorno. El segundo porcentaje más alto de España.

Entre 2021 y 2024 pues las cosas tampoco han ido muy bien porque han desaparecido otras 33 oficinas y 130 cajeros de la comunidad. Miren, ya en 2017 había 37 municipios cántabros sin esa oficina bancaria. La situación que padece San Felices es, desde luego, tan intolerable como las de otros muchos municipios. Estamos hablando de anuncios unilaterales de cierre de oficinas que permanecían abiertas, en este caso, desde hacía más de medio siglo, una sucursal histórica con sus trabajadores, que continuaba prestando un servicio esencial para los vecinos, los comercios, los autónomos y hasta el propio ayuntamiento. La decisión, pues efectivamente, supone la exclusión financiera de un municipio más.

No es un proceso inevitable, de modernización técnica, como probablemente se nos pueda decir, es un abandono institucional y empresarial de la Cantabria real, de esa Cantabria, semirural, que ve cómo se le hurtan los servicios esenciales uno a uno, mientras ve como se les sigue asfixiando a base de impuestos.

Lo que pasa es que nos ha resultado un poco sonrojante ver la exposición de motivos porque nos hablan de pérdida de servicios esenciales y hacen referencia, por ejemplo, a la herencia de la antigua Caja Cantabria y a mí me parece bastante osado mentar a la Caja Cantabria si no se, si se tiene un poquito de memoria, porque ese pulmón financiero que vertebraba nuestra comunidad y que garantizaba que hubiese atención presencial en el pueblo más recóndito, no desaparecido, señorías, por arte de magia, desapareció porque los sucesivos Gobiernos de la región con el Partido Regionalista también, o bien a la cabeza o como socio necesario, pues permitieron la politización de sus órganos; consintieron su debilitamiento, abrieron la puerta a fusiones y reestructuraciones que terminaron por diluir nuestro patrimonio financiero en otras entidades, como todo el mundo sabe. Y hoy esas entidades son las que deciden los cierres desde despachos lejanos mirando únicamente pues lo propio de las entidades financieras, sus gráficos de rentabilidad, su balance de resultados y, por lo tanto, ignorando completamente el impacto humano.

Ustedes permitieron que Cantabria se quedara sin esas herramientas financieras propias, y ahora nos traen aquí esta pequeña iniciativa que hace referencia a un municipio que usted en su relato lo ha querido extender, evidentemente, pero no olvidemos que se trataba, se trata de revertir un drama que los que están aquí de alguna manera sembraron.

La exclusión financiera es hija legítima de la inacción histórica y de la falta de modelo de servicios, de modelo industrial para comarcas tan castigadas como la del Besaya durante décadas se ha vendido humo, grandes titulares mientras el tejido económico se iba desangrando paulatinamente y así que, San Felices de Buelna, igual que tantos otros municipios no sufre solo la falta de cajero automático, sufre las consecuencias de la desatención de servicios en el mundo rural, donde mantener infraestructuras mínimas es una auténtica odisea ante la desidia de administraciones, que cada vez son más grandes, que gasta más millones en propaganda pero que son incapaces de fijar la población atendiendo a lo más básico. Por eso resulta llamativo liderar la pancarta de la protesta, cuando se es responsable de haber dejado desarmada a nuestra comunidad frente a los gigantes bancarios.

Desde el Grupo Parlamentario VOX ya saben que defendemos el arraigo, el sector primario, los servicios en los pueblos, no con mociones de última hora, que llegan tarde como esta, para tratar de salvar los muebles, que ni siquiera en este caso han podido ser, y por eso insisto, apoyamos por responsabilidad esta iniciativa. Pedimos que se hagan todos los esfuerzos posibles, pero también exigimos y con esto termino, que dejen engañar a los cántabros, porque para revertir la exclusión financiera no basta con firmar una resolución en este pleno que será difícilmente ejecutable. Hace falta devolver la vitalidad económica a los municipios, bajar los impuestos a autónomos rurales, defender la Cantabria rural con firmeza, con pasión y con verdad, y por ello, como digo, votamos a favor y esperamos que no sea una mera declaración de intenciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Quiero que mis primeras palabras en nombre del Grupo Socialista sean de apoyo y de defensa de los vecinos y vecinas de San Felices de Buelna. Y lo hago desde el convencimiento absoluto de que lo que debatimos hoy aquí no es un simple conflicto comercial, no estamos hablando de números en un balance de una cuenta de resultados en un trimestre de un gran banco, estamos hablando de derechos, de dignidad, de justicia social y sobre todo por encima y por encima de todo, de supervivencia del futuro de la Cantabria, rural, de la Cantabria, de interior, el anuncio del cierre de la oficina de Unicaja porque en este caso Sra. Díaz es la de Unicaja en San Felices, es una agresión directa a la cohesión territorial de Cantabria, una sucursal con más de medio siglo de historia, ligada a la vida de este valle, y a la de tantas familias trabajadoras de la comarca del Besaya, pretende ser desmantelada, con apenas dos semanas de antelación, dos semanas de absoluto desprecio a un pueblo entero.



Señorías, tenemos y debemos de respaldar a los vecinos y vecinas de toda Cantabria, hoy son los de San Felices ¿y mañana? No podemos ponernos de perfil, señorías, la falta de competencias nunca puede ser una excusa para la falta de voluntad política. Este Parlamento claro que no regula el sistema bancario, pero este Parlamento sí representa a la soberanía de los cántabros y de las cántabras y tienen la obligación de defenderlos. No le pidamos a los vecinos y vecinas de San Felices, que entiendan de burocracia ni de reparto de competencias mientras ven cómo se cierra su sucursal de toda la vida. Lo que el medio rural necesita del Gobierno de Cantabria no es en conocimiento de hombros si no es liderazgo, y no es admisible, señorías, que entidades financieras que en su día fueron saneadas con el esfuerzo, con el sacrificio y el dinero de todos los españoles, hoy den la espalda a la ciudadanía en cuanto los márgenes de beneficios no encajan con esos algoritmos que están en sus despachos de Madrid o de Málaga.

Y es que la banca tiene una responsabilidad social que es ineludible, tanto por el acceso al dinero propio del salario, de una nómina, a la gestión de una pensión, o de los ahorros de toda la vida de un ciudadano. No es un capricho digital. No, es una necesidad, es un servicio esencial para el desarrollo de la vida diaria en pleno siglo XXI.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer, lo primero es a quién golpea esta decisión, pues ¿a quién golpea? A las personas más vulnerables, golpea a los mayores, sin lugar a dudas, a la generación de San Felices que trabajó la tierra y las industrias del Besaya y a la que ahora el progreso mal entendido mal entendido, condena a la exclusión financiera a través de una brecha digital que es insalvable.

Obligar a un vecino de avanzada edad, de Tarriba, de Llano o de Rivero, a depender de terceros o a tener que desplazarse obligatoriamente hasta Los Corrales, por ejemplo, para actualizar su cartilla, o realizar una gestión más bancaria es una falta de respeto institucionalizada y merma drásticamente la calidad en la atención al ciudadano, al vecino y a la vecina de San Felices, y les quita autonomía. Por eso, señorías, tenemos que dejar claro que este problema va mucho más allá. Este cierre es realmente es gasolina para el motor de la despoblación.

Y en este Parlamento llevamos años hablando, sobre el reto demográfico, la Cantabria vaciada y la necesidad de fijar población y, Sra. Díaz, le recuerdo que usted en el año 2015 era consejera, le recuerdo, y le recuerdo que en el año 2012, 2013 y 2014, siendo usted consejera, fueron los eres de toda la banca en Cantabria, incluida la de la antigua Caja Cantabria. Parece que usted viene aquí y se le olvidó la historia, pero la historia forma parte de todo un contexto.

Miren, señorías, la población no se fija con palabras bonitas o con planes que duermen el sueño de los justos, la población se fija manteniendo vivos los pueblos. Y cada vez que un banco cierra se produce un efecto dominó que es devastador; sufre el comercio local, los autónomos de municipio que no pueden donde gestionar su caja diaria, pero sobre todo se lanza también un mensaje demoledor a los jóvenes, y es que si aquí no hay servicios, pues os tenéis que marchar.

Y es que las pérdidas de servicios privados responsables, como es la banca, estrangulan la economía y, en este caso, la de San Felices. Señorías, el conformismo y la resignación son los mayores aliados del despoamiento.

Por eso el Grupo Socialista apoya esta iniciativa. Exigimos una intervención institucional, firme, coordinada y urgente entre la Delegación del Gobierno y el Ejecutivo autonómico para asentar a la entidad a negociar. Y si las palabras no bastan, pues las administraciones públicas deben de hacer valer su peso. No podemos seguir manteniendo convenios ni depósitos públicos en entidades que maltratan a nuestro territorio y abandonan a nuestros vecinos.

No podemos -y termino presidenta-, defender, señorías, hoy San Felices es defender un modelo de región que queremos para el futuro; una Cantabria con ciudadanos de primera, vivan donde vivan, y no una comunidad de dos velocidades, donde el código postal determine sus derechos por justicia social.

Por el tejido económico del Besaya y por una lucha real contra el despoamiento votaremos a favor. Es hora de pasar de las lamentaciones a la acción política.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías.

Lamentablemente, lamentablemente, el cierre de oficinas bancarias en España no descansa: 6.331 en cinco años. Y en todo proceso de reconversión, siempre, siempre damnificados: los segmentos sociales menos adaptados y más vulnerables. Y tienen nombres y apellidos, señorías; en el medio rural, nuestros mayores. Y eso duele, lo sabemos bien los alcaldes de municipios pequeñitos y en riesgo de despoamiento.



En Cantabria, señorías, no ha sido ajena a esta dinámica de cierre; es más, ha sido particularmente intensa, pero no en los últimos años, señoría, como refiere en su exposición de motivos, antes de los últimos años sí, los datos de la Sra Díaz, de VOX, sí que son correctos. La existencia de oficinas bancarias en Cantabria en los últimos dos años y medio: mayo del año 2023, 210; diciembre del 25, 214, cuatro más.

Antes de los últimos años, gobernando el Partido Socialista y PRC, los ocho años anteriores; 2015, 424; 2023, 210. Pérdida, 214. Cantabria lideró en muchos años los cierres de España, en eso sí que fuimos los número uno. En el año 16-17 más de 60. El año 20-23, un 30 por ciento menos. 64 municipios y 12,3 por ciento de la población carecen de oficina bancaria, y eso no fue ayer.

Con estos antecedentes me sorprende, señorías, la hiperactividad que contiene la iniciativa dirigida al Gobierno, iniciar de manera inmediata contactos y negociaciones para revertir y asegurar la continuidad, defender ante las entidades financieras la necesidad de preservar, evitar situaciones de exclusión financiera. Habla también hoy de irresponsabilidad o responsabilidad ineludible hoy del Gobierno de Cantabria.

En suma, señoría, actuaciones para impedir el cierre de oficinas que ustedes no iniciaron, no negociaron, no defendieron, o lo hicieron con muy poco éxito, y que no revirtieron, no aseguraron y no evitaron.

También leo en la exposición de motivos que en anteriores procesos de cierre en Cantabria existieron movilizaciones institucionales y actuaciones de intermediación del Gobierno de Cantabria. No se lo voy a negar, pero también he de decirle que poco o muy poco se hizo. Jamás o muy poco he encontrado de alguna reunión.

En todo caso, en abril del año 2022 con Unicaja y la Federación de Municipios, tratando de buscar gestores para algunas de las líneas cerradas y a nivel parlamentario, el 18 del 11 del 2019 presentaron una PNL requiriendo al Gobierno, a su Gobierno PSOE-PRC, la instalación de cajeros en los pueblos en riesgo de despoblamiento, 39 al final, y facilitar servicios funcionarios, bancarios itinerantes en la nota de prensa de presidencia.

¿Oposición activa los cierres? No, señoría. Tampoco vi movilización alguna al menos en defensa de las entidades bancarias de mi pueblo, en Selaya. Dos de tres y casi tres de tres cerradas con el aliento al cierre total detrás de la oreja, señoría, nos tuvimos que buscar la vida para conservar, al menos una. Ni una llamada del Gobierno, ni una palmadita solidaria, y bien que lo hubiéramos deseado también, señoría, aquí está la alcaldesa de Entambasaguas. Tampoco tuvo contestación alguna.

Algo más sí que pudieron hacer, señorías, negociar en el año 2022 con las entidades bancarias el protocolo estratégico para reforzar el compromiso social de la banca, que optó por la autorregulación del sector bancario en lugar de establecer obligaciones vinculantes para supuestos de desaparición efectiva del servicio en determinados territorios. Su Gobierno cayó y otorgó.

También pudo denunciar al Observatorio de Inclusión Financiera para la evaluación efectos grado de cumplimiento e implementación de medidas correctoras. Todo esto no hicieron y ahora, señorías, no cabe en modo alguno equiparar la situación de hoy a la que tuvimos entonces. De haberse mantenido la misma ya no tendríamos oficinas físicas en Cantabria.

Con este Gobierno, la confianza bancaria en Cantabria se ha reforzado, tal como le he dicho, cuatro más; mejora de la economía en general, niveles de morosidad pública y privada en mínimos, confianza empresarial y empleo en máximos, rebajas fiscales históricas. Nada es casual y en economía menos.

Hoy le preocupa, y a nosotros también, el cierre de la única en San Felices de Buelna. Por cierto, gobernada por el PRC; pero al tiempo también se olvida de la oficina del Liendo, del Partido Popular, olvido que tampoco ha pasado desapercibido para los vecinos.

Ni el Gobierno ni este grupo, señoría, los va a olvidar a ambos, a ninguno con independencia del color político que tuviese cada uno. Apoyaremos la iniciativa, por supuesto que sí, por convicción y responsabilidad política. Los servicios bancarios físicos han de catalogarse como básicos y garantizarse, en especial en los entornos rurales más envejecidos. Su presencia minimiza los efectos de la exclusión social, la brecha digital y protege el principio de territorialidad en la prestación de aquellos servicios.

Y el Parlamento ha de ser especialmente sensible a los puestos de desprotección social advertidos y actuar como hoy, incluso sabiendo que el Gobierno de Cantabria ya está trabajando para revertir y preservar la continuidad de las sucursales de San Felices y de Liendo también, señorías. ¿Cómo? Denunciando la situación al Observatorio de Inclusión Digital, al Ministerio de Economía, exigiendo el respeto de los principios y compromisos sociales en vigor, intercediendo con las entidades bancarias para garantizar los servicios financieros y la continuidad de las sucursales.

Y voy terminando, señoría.



¿Ha de respetarse garantizarse el principio constitucional de libertad de empresa? Por supuesto que sí; pero no olvidando ni perjudicando a quienes en su día fueron no solo leales clientes, sino actores relevantes y decisivos activos del progreso económico, ayudando entre todos a cimentar lo que no siempre fueron prósperos negocios, hoy sí, y lo celebramos. Existe en el mundo rural o con el mundo rural especialmente un paso de injusticia social...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señorías.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Voy terminando, señoría.

... y deuda histórica por parte de las entidades bancarias. Hoy aquí, en nombre de nuestros vecinos, de nuestros mayores, les demandamos la devolución de, al menos parte de esa ayuda, que un día no tan lejano al llegar a nuestros pueblos

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...solicitaron y obtuvieron. No cabe ahora ni el olvido ni el abandono, se lo merecen.

Gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo.

Bueno, en primer lugar, agradecer al Grupo Socialista, porque sí que ha entendido la iniciativa, y sí que parece que va a votar por convicción, a favor. Otros grupos me generan más dudas. Pensé que hacer una iniciativa en la que todos estábamos de acuerdo, que es el caso de San Felices que, por cierto, está aquí hoy su alcalde y algún vecino más, pero veo que reproches.

Mire, Sra. Díaz, ¿qué donde estábamos? Pues estábamos, por ejemplo, reuniéndonos con la federación, la consejera de Presidencia de entonces, con la Federación de Municipios de Cantabria y con las entidades; y yo no digo que el Gobierno se tenga que reunir y evitar los cierres, pero intentarlo sí. Porque, por ejemplo, pregúntenle Sr. Cobo, al alcalde y a los vecinos de Valderredible que se evitó el cierre de Valderredible, por ejemplo. Si no se está exigiendo al Gobierno, que evite todos los cierres, se está exigiendo un papel activo. Cosa que no. Dice usted, Sra. Díaz, se lo ha dicho la portavoz socialista. Es que tienen memoria selectiva, y esto va también para para el Sr. Cobo. Es que entonces formaban el mismo Gobierno. Del 11 al 15 se cerraron 60 oficinas en Cantabria, y usted era consejera de Presidencia de un Gobierno del Partido Popular, con lo cual su memoria también es muy selectiva Sr. Cobo, se acuerda del 15 en adelante, pero del 11 al 15 tenían mayoría absoluta y gobernaban, 60, datos oficiales, lo puede comprobar.

Y, señora de VOX, yo lo único que les pido es que no voten por responsabilidad, que voten por convicción, porque creen en la iniciativa, no por responsabilidad y quedar bien con los vecinos de San Felices u otros, no, por convicción.

Y al Partido Popular, Sr. Cobo, si es que la intervención la verdad es que me las pone votando, pero votando. Es que ustedes, alguna reunión, alguna iniciativa instando a su Gobierno. Y usted como portavoz ¿qué ha hecho? ¿Ha instado a su Gobierno? Porque el caso de San Felices, más mediático, imposible. ¿Ha hecho alguna iniciativa aquí instando al Gobierno? No. ¿Ha habido alguna reunión del Gobierno de Cantabria, con la Federación de Municipios? A usted no le llamaron, llamaron la Federación de Municipios. ¿No la integra? ¿No se siente representado con la Federación de Municipios? Ahí se reunió la consejera de Presidencia de entonces, e intentaron mediar. Sí, sí, es lo que pasa. Pero mire el alcalde de San Felices aquí está, no ha recibido ninguna llamada, ninguna, ni del Gobierno ni de la Federación de Municipios de nadie.

Entonces, que esta iniciativa lo que pretendía era sumar, que todos nos pusiésemos de acuerdo, pero bueno, es que bajamos aquí y parece que es que tenemos la culpa hasta de haberlo traído. O sea, todos van a votar a favor, yo creo que los socialistas por convicción, el resto lo dudo; todos van a votar a favor, pero han dedicado aquí a matar al mensajero. Aquí lo que se pretende es no solo la solución para San Felices, que ya está cerrado, pero que se puede mediar, una oficina rentable, con tres empleados, que deja a toda a todo un ayuntamiento a los pies, o sea, y si y evitar estas situaciones y no se obliga al Gobierno, no se le pide que evite todos los cierres, pero sí que intenten mediar. No es un resultado de que se cierren las, sabemos la dificultad, ya se ha gobernado y se ha gestionado esto. Si no se le está exigiendo al Gobierno que no se cierre ninguna oficina, pero por lo menos hacer algo, un papel activo, que es lo que decía en mi intervención.

Gracias, en todo caso, por el voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder, finalizado el debate, a la votación de la proposición no de ley número 406.



¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley 406 por treinta y tres votos a favor.